



SOCIECU

FUNDACIÓN
PROYECTO B



2023

	Venta de bienes y servicios		3.490	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		
	Aportes y cuotas sociales			e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		- Subvención Servicio Nacional de Menores - Fondo concursable privado (Fundación MC) - Donaciones de personas naturales (socios) y empresas
	Otros	80				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	108.582	113.156	f. Número total de usuarios directos	150 beneficiarios atendidos en Programa de Inserción Laboral	107 beneficiarios atendidos en Programa de Inserción Laboral
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	70% de los beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral ingresaron a un empleo formal	65% de los beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral ingresaron a un empleo formal
	Venta de bienes y servicios					
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

ÍNDICE

1. Carátula.....	1
2. Información general y de contexto	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	1
2.2 Estructura de gobierno	2
2.3 Estructura operacional.....	0
2.4 Valores y/o Principios.....	1
2.5 Principales actividades y proyectos.....	2
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	8
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios.....	¡Error! Marcador no definido.
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	1
2.9 Reclamos o Incidentes	2
2.10 Prácticas de gestión ambiental.....	2
3. Información de desempeño	3
3.1 Objetivos e indicadores de gestión.....	3
3.2 Indicadores financieros.....	4
4. Estados Financieros	5
4.1 Estado de situación financiera (balance general)	5
4.2 Estado de actividades	7
4.3 Estado de flujos de efectivo.....	8
4.4 Estado de movimientos patrimoniales	9
4.5 Notas explicativa a los estados financieros	10
5. Informe de terceros.....	13
Opinión de los auditores independientes.....	13
6. Manifestación de responsabilidad de la dirección	13
ANEXOS.....	13
1. Balance	13

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Queridas amigas y amigos de Proyecto B:

Les queremos resumir lo más significativo dejó el año 2022 para nuestra Fundación. Gran parte de esos hitos no hubiesen sido posibles sin el apoyo de muchos aliados de la sociedad civil, empresas, socios donantes, voluntarios, directores e interventores sociales que mes a mes nos colaboraron. El trabajo en red es siempre nuestro sello.

En primer lugar, y en términos de impacto, el Programa de Inserción Laboral -corazón de nuestro quehacer- logró atender a un total de 150 jóvenes en proceso de (re) inserción social, lo que significó un 40% más de cobertura con relación al 2021. Un 70% de aquellos que completaron su preparación inicial, lograron ingresar a un trabajo formal, potenciándose así con una experiencia laboral efectiva de crecimiento.

Fue un año especialmente relevante para la nueva línea de jóvenes en transición a la vida interdependiente de residencias de protección del Estado. En efecto, aumentamos el número de beneficiarios en un 135% respecto del año anterior, logrando posicionar este nuevo programa de acompañamiento laboral en la red del servicio Mejor Niñez. Hoy existe una demanda creciente por nuestros servicios, lo que nos reafirma que a nivel nacional no existen programas especializados de este tipo, a pesar de que todos los años más de 500 jóvenes egresan de hogares de protección del Estado sin ninguna red de apoyo para transitar hacia la adultez.

En segundo lugar, participamos también activamente en el proceso constituyente, logrando llevar a esa instancia la voz de 153 jóvenes privados de libertad, de 11 regiones del país, mediante la realización y coordinación de Cabildos Juveniles al interior de distintos Centros de Sename. Los resultados de dichas consultas fueron entregados a la Convención y sistematizados por la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana del último proceso. Además, presentamos una iniciativa popular de norma, impulsando el Derecho a la Reinserción Social y Laboral.

En tercer lugar, tras un camino de reflexión y co-construcción junto a beneficiarios, equipo, empresas y aliados, el 2022 lanzamos con mucho entusiasmo una nueva imagen y logo corporativo, la que nos entregó frescura, energía y, por sobre todo, una personalidad más cercana y en línea con nuestro propósito institucional. Cada "b" que compone nuestro logo fue dibujada por una persona diferente vinculada a nuestra fundación, y representa el trabajo colaborativo que se requiere de todos y todas para poder transformar trayectorias de vida y generar verdaderos puentes de inclusión social.

Finalmente, lanzamos el Sello Transforma, una nueva instancia anual de reconocimiento y premiación de empresas comprometidas con la (re) inserción juvenil, en la cual participaron más de 20 empresas invitadas, autoridades de gobierno, de Sename y aliados como Fundación MC, ICARE y Juntos por la Reinserción. Sabemos que para seguir impactando a cientos de jóvenes todos los años necesitamos alianzas público-privadas fuertes y, especialmente, empresas que aporten más espacios de aprendizaje e inclusión.

De esta forma terminamos el 2022 con sensaciones muy positivas por lo logrado y teniendo presente que el 2023 traerá nuevos e importantes desafíos. En especial, vemos dos asuntos que concentrarán nuestros esfuerzos: (i) el diseño de una estrategia de sostenibilidad financiera de mediano plazo que nos permita consolidar lo logrado a la fecha, sin retrocesos, y (ii) colaborar con la implementación de la institucionalidad naciente en el ámbito de Protección de Derechos de NNA (Servicio Mejor Niñez) y en Justicia Juvenil (Servicio de Reinserción Social Juvenil). Ambas instituciones implicarán importantes cambios para el sistema de garantías y protección de la niñez y adolescencia. Por lo mismo, para el próximo planificamos una evaluación externa de nuestros programas con el fin de aportar evidencia de calidad para el diseño de la nueva política pública.

Les agradecemos el apoyo que nos entregaron durante el año y los invitamos a seguir trabajando por más *(re) inserción juvenil*.

Julio Ignacio Cifuentes Silva
Director Ejecutivo

2.2 Estructura de gobierno

DIRECTORIO		
Nombre y RUN		Cargo
Trinidad Luengo	RUT 15.372.317-6	Presidenta
Agustín Riesco	RUT 16.018.326-8	Tesorero
Rafael Rodríguez	RUT 15.960.427-6	Vicepresidente
Andrés Cabello	RUT 17.083.618-9	Secretario
Nicolas Valdivieso	RUT 16.126.047-9	



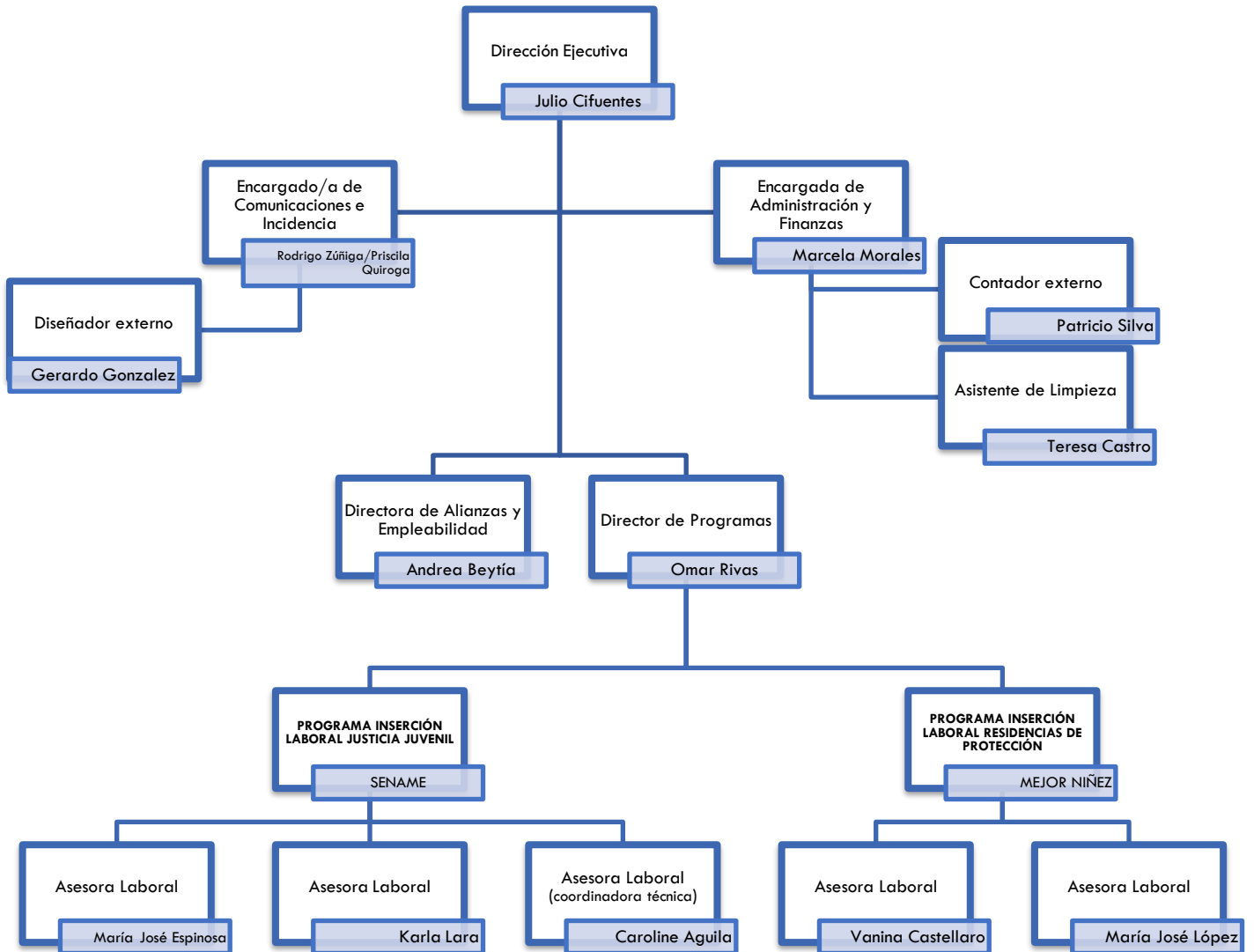
"Presidir Proyecto B es un tremendo desafío. Desde hace más de 10 años trabajamos por la reinserción sociolaboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, cumpliendo un rol esencial en sus proyectos de vida. Son jóvenes que debemos visibilizar, escuchar, querer y acompañar porque son nuestro futuro y como sociedad aún estamos en deuda."

Trinidad Luengo
Presidenta



2.3 Estructura operacional

La estructura operacional de la Fundación para el año 2022 fue la siguiente:



- Dirección Ejecutiva:** Representar a la Fundación, al Directorio y sus Fundadores ante organismos públicos y privados, transmitiendo la misión, visión y propósito de Proyecto B, así como también la experiencia y conocimiento técnico del equipo. Liderar el diseño e implementación del plan estratégico de la organización y velar por el logro de las metas. Coordinar los procesos estratégicos y de rendición de cuentas de la fundación. Liderar los procesos de gestión administrativa y operacional de la fundación. Liderar los procesos de gestión de sustentabilidad, gestión legal y gestión de recursos para el financiamiento institucional.
- Director de Programas:** Liderar al equipo de profesionales interventores que acompaña los procesos de (re) inserción sociolaboral de jóvenes con antecedentes penales de Sename y jóvenes en transición a la vida interdependiente de la red Mejor Niñez. El / la profesional está a cargo de la supervisión técnica de los programas ejecutados por Fundación Proyecto B, siendo el articulador entre el equipo en terreno y la dirección ejecutiva, y aportando en la toma de decisiones y mejoramiento programático, así como en la coordinación operativa con empresas y centros de capacitación.
- Directora de Alianzas:** Su función principal es vincular y motivar a emprendedores, empresas e instituciones públicas para que aporten al cumplimiento de la misión y objetivos de la Fundación, a través de alianzas. Lo anterior, con la finalidad de obtener oportunidades laborales diversas para los y las jóvenes de la Fundación. Adicionalmente, debe elaborar informes y catastros vinculados al mercado laboral y colocaciones; diseñar e implementar proyectos de capacitación; gestionar y monitorear las alianzas vigentes con empresas y otras instituciones relevantes; y gestionar procesos internos en permanente comunicación con las otras áreas de la Fundación.
- Encargada de Administración y Finanzas:** Tiene a su cargo la administración de los recursos humanos y materiales de la organización, así como el control de la ejecución presupuestaria. Además, la profesional tiene a su cargo la elaboración de los reportes de transparencia financiera de la fundación (FECU y Balances) y la rendición de gastos a instituciones públicas o privadas que entregan financiamiento. Finalmente, se encarga de desarrollar estrategias que fortalecen la cultura organizacional y el bienestar entre los colaboradores de Proyecto B.
- Encargada de Comunicaciones:** Su tarea fundamental es comunicar al público el trabajo que realiza la Fundación Proyecto B y de esa manera impulsar una transformación cultural que permita construir una sociedad más justa e inclusiva. Sus funciones específicas son: *crear el contenido publicable; acompañar al equipo en actividades propias del trabajo de la fundación; administrar las redes sociales; administrar la página web; velar por el posicionamiento de Fundación; y gestionar mailing y boletines informativos, tanto internos como externos.*
- Asesoras Laborales:** Su rol es central para contribuir a la (re) inserción social de las y los jóvenes beneficiarios de la fundación. A través de una metodología individualizada y de mentoría, tienen a su cargo la ejecución de los programas de inserción laboral, aplicando los manuales y orientaciones técnicas diseñadas para el efecto. Dichos programas se componen de un conjunto de actividades estandarizadas de asesoría, formación y seguimiento, las cuales son ejecutadas por el equipo de asesoras laborales.
- Asistente de limpieza:** Se encarga de la limpieza, mantención e higienización de las instalaciones donde se ejecutan las actividades diarias de la fundación. Cientos de jóvenes en situación de vulnerabilidad nos visitan todos los años y tienen sus sesiones de trabajo en la oficina, por lo que es fundamental que sean recibidos en un espacio acogedor, limpio y seguro, que favorezca los procesos de (re) inserción social que han comenzado.
- Contador externo:** Se encarga de llevar los procesos contables de la organización; de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (presentación de declaraciones al SII y pago de impuestos); y de la administración de las obligaciones laborales y provisionales de la fundación con sus colaboradores. Adicionalmente, a su cargo se encuentra la elaboración anual del Balance

de la fundación, así como la confección de los estados financieros de la FECU y otros documentos contables que sean requeridos.

Diseñador externo:

Es parte del equipo de Comunicaciones e Incidencia de la fundación y se encarga del diseño y confección de gráficas o ilustraciones que son utilizadas en papelería y publicaciones realizadas por la fundación en RRSS y Sitio Web.

2.4 Valores y/o Principios

Fundación Proyecto B busca ser un puente de integración social para jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social a través del empleo. Porque un trabajo no es solo una oportunidad laboral, es una oportunidad de transformación de trayectorias de vida.

Los valores que guían la labor diaria de los y las profesionales de nuestra organización son:

- **TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN**, expresado en la importancia que se le otorga al trabajo en red para aportar a la integración social de jóvenes en situación de vulnerabilidad y el reconocimiento de la riqueza que trae la diversidad. También se consideran esenciales la comunicación y escucha activa, la aceptación y construcción de crítica constructiva y el respeto de los acuerdos. Los mayores logros de la organización han sido resultado del trabajo colaborativo en red donde somos un puente que articula transformaciones para nuestros y nuestras jóvenes.
- **CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y OPTIMISMO** expresada en la creación y flexibilidad constante en nuestras intervenciones con el fin ajustarnos a las distintas realidades y trayectorias de vida, siempre buscando el mejor desarrollo de nuestros beneficiarios.
- **EMPATÍA Y RESPETO**, expresado en el entendimiento de la historia y trayectoria del otro, así como el cuidado y consideración por el trabajo de los/las compañeros(as) de equipo.
- **TRANSPARENCIA**, buscando ser honestos y comunicativos respecto de los éxitos y fracasos de nuestro trabajo, entregar responsablemente rendición de cuentas a quienes nos colaboran, y siendo probos y éticos en la utilización de recursos para la obtención de nuestros objetivos;
- **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD**, demostrado en la convicción y pasión puesta en el trabajo realizado, es decir, trabajar más allá de lo mínimo solicitado, simplemente por el hecho de que el trabajo que se realiza tiene un sentido para el profesional, alineado con las bases de la Fundación. Al mismo tiempo, somos conscientes de nuestras capacidades, experiencia y expertise, lo que nos permite ser responsables en los pasos que damos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

I. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL

Introducción

En alianza con empresas de diversos rubros, Proyecto B lleva más de 13 años generando oportunidades laborales y acompañamiento para jóvenes en situación de vulnerabilidad y exclusión social, quienes tienen la motivación de acceder a un puesto real de trabajo, tener una fuente de recursos lícitos, desarrollarse en sociedad y mejorar sus trayectorias de vida.

De esta manera, la actividad principal de la Fundación durante el año 2022 se concentró en la implementación y ejecución del Programa de Inserción Laboral. Dicho programa cuenta con una metodología especializada desarrollada a lo largo de los años y que consta en manuales desarrollados por la fundación a partir del año 2014. El programa busca cubrir las principales brechas de acceso al mundo del trabajo que enfrentan los y las jóvenes beneficiarias considerando sus propias características y trayectorias de vulneración. Lo anterior, a través de un trabajo personalizado y de mentoría, donde se le asigna a cada participante un/a Asesor Laboral que se constituye en guía de su proceso de formación e inserción laboral.

Nuestros beneficiarios

Durante el 2022, el Programa de Inserción Laboral contó con dos líneas de beneficiarios/as:



El Programa de Inserción Laboral para jóvenes del Sistema Residencial busca preparar, acompañar y conectar con experiencias de trabajo reales a jóvenes que egresan de residencias de protección y se encuentran en transición a la vida independiente. Este programa nace en el año 2021.

Línea Residencias



El Programa de Inserción Laboral para jóvenes del Sistema de Justicia Juvenil busca preparar, acompañar y vincular con oportunidades reales de trabajo a jóvenes con antecedentes penales que cumplieron sanción en Sename. Este programa nace en 2010 y en 2015 se convirtió en Política Nacional de Sename.

Línea Justicia Juvenil

Componentes del programa



1. PREPARACIÓN (1 a 2 meses)

Mediante apresto laboral preparamos a los jóvenes con conocimientos generales del mundo del trabajo.



2. CAPACITACIONES (1 a 2 meses)

Ofrecemos oportunidades de capacitaciones en variados oficios mejorando su empleabilidad.



3. COLOCACIÓN LABORAL

En alianza con empresas de diversos rubros insertamos a los jóvenes en puestos formales de trabajo.

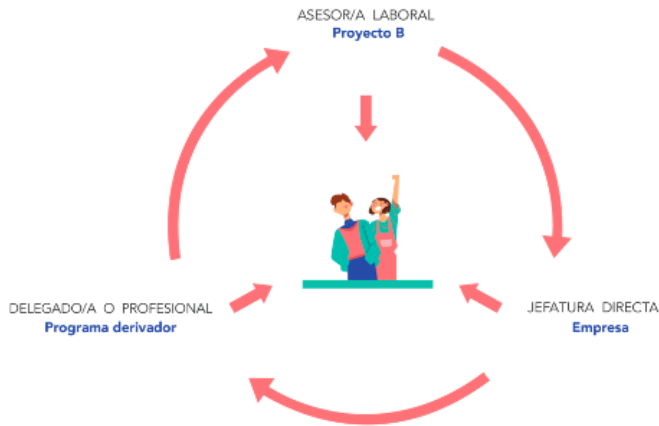


4. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO (10 meses)

Los acompañamos durante un año, desde su ingreso a la empresa hasta su egreso del programa, potenciando sus habilidades socioemocionales.



Trabajo con la empresa



- Levantamiento perfiles de cargo.
- Definición jefatura/tutor.
- **Sesión de entrenamiento** con jefatura o tutor/a
- **Visita mensual** asesora laboral a la empresa.
- **Contacto telefónico** con jefatura/tutor cada 15 días.

Tras 13 años de experiencia, sabemos que, para un proceso de inserción sociolaboral exitoso, es necesaria la coordinación y compromiso entre: el programa que deriva al joven, Proyecto B y la empresa colaboradora.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Los talleres de formación son cursos de exploración vocacional que buscan acercar a los jóvenes al mundo profesional y desarrollar habilidades transversales para el trabajo.

Por su parte, las capacitaciones son cursos de formación en oficios de alta demanda con el objetivo de mejorar la empleabilidad y oportunidades. Estas capacitaciones son ejecutadas a través de la OTEC de la fundación (Libres SPA).

Durante el 2022 se ejecutaron capacitaciones e-learning en Técnicas de Gestión de Bodegas, así como también un Taller de Cocina presencial:

Nombre del curso	Fechas	N° de participantes	Público objetivo
Taller de Introducción a la Cocina	19-01-2022 al 08-02-2022	8 participantes	Jóvenes del Sistema Residencial (Mejor Niñez)
Técnicas de gestión de bodegas	24-11-2022 al 28-12-2022	21 participantes	Jóvenes del Sistema Residencial (Mejor Niñez) y del Sistema de Justicia Juvenil (Sename)
Técnicas de gestión de bodegas	25-05-2022 al 08-06-2022	29 participantes	Jóvenes del Sistema Residencial (Mejor Niñez) y del Sistema de Justicia Juvenil (Sename)

III. INCIDENCIA Y SENSIBILIZACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de nuestro trabajo es impulsar en la sociedad un compromiso por la inserción de jóvenes vulnerables y la disminución de desigualdades. Por lo mismo, otra línea de acción de la fundación es la sensibilización comunitaria, la incidencia pública y el posicionamiento de las temáticas con las que trabajamos.

Buscamos comprometer a la sociedad con nuestra causa, porque sabemos que un país inclusivo requiere del aporte de todos y todas, trabajando colaborativamente.

Algunas de las actividades más relevantes que se desarrollaron en este ámbito durante el año 2022 fueron:

1) Cabildos Juveniles

El 20 de enero de 2022, la Red de Cabildos Penitenciarios realizó la primera convocatoria de voluntarios y voluntarias para comenzar la ejecución de cabildos en cárceles de adultos, con el fin de permitir la participación de la población privada de libertad en el proceso constituyente. El equipo de Proyecto B se preguntó por qué no sumar también a los y las jóvenes que cumplen condena en los centros de Sename. Así nos sumamos la Red y organizamos los #CabildosJuveniles, en donde se recogieron las experiencias, comentarios, ideas y sentires de jóvenes privados de libertad de distintos lugares del país. Los resultados se consignaron en un informe que fue entregado a la Convención Constitucional y luego sistematizados por la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana. Participaron 153 jóvenes, en 32 cabildos distribuidos en 11 regiones del país.

2) Sello Transforma

El 29 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la premiación “Sello Transforma 2022”, un evento que tuvo como propósito premiar a las empresas que se han comprometido con la inserción laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Reconocer el esfuerzo y compromiso de las empresas socias de Proyecto B es esencial para incentivar a que estas mantengan sus alianzas. Al mismo tiempo, busca invitar a otras empresas a sumarse al Programa de Inserción Laboral.

Fueron cinco las empresas reconocidas por su labor en cuatro categorías:

- **Premio Trayectoria:** Dirigido a quien lleva más años colaborando con Proyecto B, fue para Madesa.
- **Premio Impacto Laboral:** Dirigido a la empresa que ha incorporado la mayor cantidad de jóvenes de Proyecto B, fue para LD Constructora.
- **Premio Empresa Promesa:** Dirigido a quienes acaban de iniciar una colaboración con Proyecto B y muestran un futuro prometedor gracias a su compromiso y motivación con la inserción laboral, tuvo doble premiación, tanto para Empresas SB como para el Parque del Recuerdo.
- **Premio Innovación:** Dirigido a quienes proponen y promueven nuevas modalidades de trabajo y colaboración, entregado a Aguas Nuevas.

Por otra parte, se entregó el Sello Transforma 2022 a tres empresas: LD Constructora, Madesa y Auxilia Club Asistencia. Este distintivo se lanzó por primera vez este año y continuará siendo entregado a aquellas empresas que cumplan con dos requisitos fundamentales: haber recibiendo jóvenes en distintos puestos de trabajo durante los últimos años, incluyendo el año de entrega del Sello y contar con el Programa de Inserción Laboral adecuadamente implementado.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Intermediación Laboral
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Menores (público)
Público Objetivo / Usuarios	<p>Jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente) y que se encuentren actualmente cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en el medio libre en programas ejecutados por Organismos Colaboradores Acreditados (Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial o Servicios en Beneficio de la Comunidad).</p> <p>Excepcionalmente, se atiende a jóvenes que se encuentren actualmente en Programas de Salidas Alternativa también administrados por Organismos colaboradores.</p>
Objetivos del proyecto	Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley de la Región Metropolitana, de ambos sexos, condenados a sanciones en el medio libre y/o privativas de libertad bajo la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que aseguren su preparación, colocación y la mantención laboral en empleos formales.
Número de usuarios directos alcanzados	85 jóvenes atendidos.
Actividades realizadas	<p>Capacitación técnica: Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización.</p> <p>Intermediación laboral: Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p>Formación para la empleabilidad: Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales.</p> <p>Seguimiento y soporte: Durante 10-12 meses desde el ingreso de cada usuario a un trabajo formal (colocación,) se realizó un seguimiento para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes, tanto a la empresa como al/la joven.</p>
Resultados obtenidos	Del total de jóvenes atendidos por el programa, un 68% completó el taller de apresto laboral y un 73% fortaleció habilidades transversales diagnosticadas en su plan de inserción. A su vez, del total de jóvenes que completaron el taller de apresto laboral, un 75% ingresó a un trabajo formal. Finalmente, entre aquellos que tuvieron una inserción laboral efectiva, un 60% logró mantenerse empleado más de 3 meses y un 52% de los jóvenes empleados egresaron del programa aún trabajando.
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Empleo para los Jóvenes Olvidados</i>
Patrocinador/financista	Fondo Convoca Chile de Fundación MC
Público Objetivo / Usuarios	Jóvenes en proceso de reinserción que hayan cumplido o estén cumpliendo una sanción penal (Sistema de Justicia Juvenil de Sename) y jóvenes en transición a la vida interdependiente que egresen de residencias de protección del Estado (Sistema Residencial de Mejor Niñez).
Objetivos del proyecto	Mejorar la trayectoria laboral de jóvenes infractores de ley y jóvenes egresados de residencias de protección, brindándoles herramientas concretas para una inclusión social a través del empleo; y promover mejoras a las políticas actuales en torno a la inserción laboral de éstos.
Número de usuarios directos alcanzados	150 jóvenes atendidos.
Actividades realizadas	<p>Capacitación técnica: Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización.</p> <p>Intermediación laboral: Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p>Formación para la empleabilidad: Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales y socioemocionales.</p> <p>Seguimiento y soporte: Durante 10-12 meses desde el ingreso de cada usuario a un trabajo formal (colocación,) se realizó un seguimiento para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes, tanto a la empresa como al/la joven.</p>
Resultados obtenidos	<i>Del total de jóvenes atendidos por el programa, un 69% completó el taller de apresto laboral y un 57% fortaleció habilidades transversales diagnosticadas en su plan de inserción. A su vez, del total de jóvenes que completaron el taller de apresto laboral, un 70% ingresó a un trabajo formal. Finalmente, entre aquellos que tuvieron una inserción laboral efectiva, un 60% logró mantenerse empleado más de 3 meses.</i>
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana y Región del Ñuble
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Se trata de aquellas entidades que se relacionan directamente con las actividades de la fundación, incluyendo a los beneficiarios/usuarios de las mismas, los organismos que establecen regulaciones aplicables al trabajo de Proyecto B, además de las entidades públicas y privadas que proveen recursos para desarrollar los diferentes proyectos de la organización.

A continuación se describen lo grupos de interés de Fundación Proyecto B:

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
<p>Servicio Nacional de Menores (Sename)</p>	<p>Trabajo conjunto para la mejora de políticas públicas asociadas a la reinserción sociolaboral de jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p>Por otra parte, es la institución a cargo de elaborar las bases, licitar, administrar y supervisar el Programa de Intermediación Laboral que desarrolla la fundación como organismo colaborador. A través de dicha licitación y su posterior Convenio, Sename provee a la fundación un monto de subvención por cada joven atendido mensualmente en el programa.</p> <p>En el contexto del desarrollo del programa señalado, se realizan coordinaciones con profesionales de los centros y programas de sanción, tanto de administración directa como delegada, con el fin de implementar el programa de intermediación laboral en la Región Metropolitana. A su vez, se sostienen reuniones y visitas en terreno periódicas con supervisores del Servicio para auditar las rendiciones de gastos asociados a la subvención recibida por la fundación para la ejecución del programa y evaluar el cumplimiento de estándares técnicos mínimos de las intervenciones.</p> <p>Por último, se sostiene coordinaciones con autoridades del Servicio, Centros y/o programas de sanción con el objetivo de concretar actividades de distinto tipo que contribuyan a la participación y reinserción social de los jóvenes del sistema de Justicia Juvenil.</p>
<p>Organismos Colaboradores de Sename a cargo de la ejecución de programas de sanción de administración delegada: Fundación DEM; Corporación Opción; Corporación de Desarrollo Social ACJ; Fundación Ciudad del Niño; Fundación Tierra de Esperanza; Corporación PROMESI</p>	<p>Los programas de sanción apoyan en el proceso de selección y derivación de jóvenes participantes del programa de inserción laboral de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.</p>
<p>Jóvenes que cumplen sanción en Sename</p>	<p>Los jóvenes participan del programa a través de las etapas de apresto laboral, capacitación en habilidades blandas, colocación laboral y seguimiento.</p>
<p>Medios de comunicación</p>	<p>Redacción y publicación de cartas, columnas y reportajes sobre los resultados del programa, información sobre políticas y estrategias de reinserción socio-laboral y temas relacionados con justicia juvenil, delincuencia, seguridad, protección de derechos y sistema de cuidado alternativo residencial.</p>

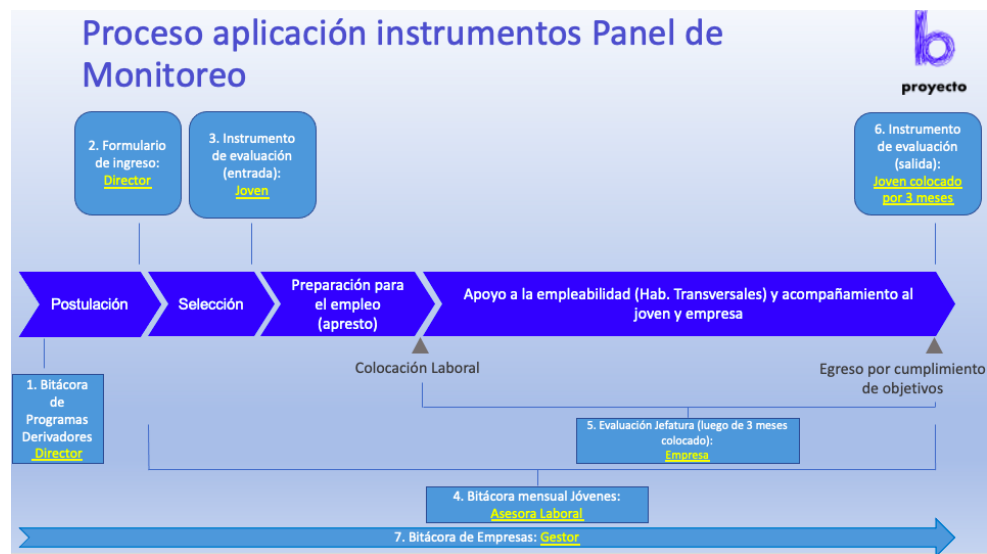
Empresas	<p>Participación de éstas en el programa de inserción laboral a través de la contratación de jóvenes y en la coordinación del desarrollo de actividades, tales como: capacitaciones a los equipos de las empresas; capacitaciones a los jóvenes junto con las empresas y contactos periódicos con jefaturas para seguimiento.</p> <p>Adicionalmente, en algunos casos, empresas aportan con donaciones a la Fundación o financian cursos de capacitación para los beneficiarios a través del programa de franquicia Tributaria de Sence.</p> <p>Durante el 2022 se establecieron alianzas de colaboración con 25 empresas: Auxilia Club de Asistencia, Kyklos, Madesa, Derco, Parque del Recuerdo, LD Constructora, Sertus, Empresas SB, G&N Brands, Motion Group, Enaco, Próxima, Green Glass, Chantilly, MC Donalds, Triciclos, Lomi, CocaCola, Alto Jardin, XinerLink, Aseo 7, Cloramón, Verisure, SAEP e Inversiones la Mundial.</p>
Gremios (ICARE, Acción Empresas, CCHC)	<p>Apoyo en la búsqueda de empresas para participar del programa de inserción laboral y en la definición de las mallas de los cursos de capacitación para los jóvenes.</p>
Ministerio de Justicia	<p>Participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencias, seguridad, justicia y reinserción. También es relevante en lo referente a la implementación del programa en conjunto a SENAME, en tanto dicha institución es dependiente del ministerio.</p>
Ministerio del Trabajo	<p>Postulación a programas y fondos relacionados con capacitación y empleo y posterior ejecución y rendición de estos.</p> <p>Adicionalmente, la fundación busca aportar su experiencia y entregar recomendaciones o insumos técnicos para la mejora de los programas asociados a la capacitación y empleo en favor del grupo específico de personas que atiende, lo cual se ha desarrollado a través de mesas técnicas de trabajo y reuniones con SENCE, servicio dependiente del Ministerio del Trabajo.</p>
Ministerio del Interior y Subsecretaría de Prevención del Delito	<p>Postulación a programas y fondos relacionados con seguridad ciudadana y posterior ejecución y rendición de éstos. También participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción.</p>
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez)	<p>Trabajo conjunto y participación en instancias de discusión (mesas de trabajo, reuniones o seminarios) para la mejora de políticas públicas y programas asociados a la inserción sociolaboral de jóvenes en proceso de egreso de residencias de protección del Estado.</p> <p>Adicionalmente, se realizan coordinaciones con profesionales de las residencias de protección de administración directa con el fin de implementar el programa de Apoyo a la Empleabilidad para jóvenes egresados.</p>
Organismos Colaboradores del servicio Mejor Niñez a cargo de la administración de residencias de protección del Estado: Fundamor, Fundación Padre Semería, María	<p>Las residencias de protección apoyan en el proceso de selección y derivación de los jóvenes al Programa de Apoyo a la Empleabilidad de la fundación, y participan coordinadamente en su implementación.</p>

Ayuda, Protectora de la Infancia, Fundación La Frontera, Aldeas Infantiles SOS y ONG Raíces	
Jóvenes en proceso de egreso de residencias de protección del Estado	Los jóvenes participan del programa a través de las etapas de apresto laboral, capacitación en habilidades blandas, colocación laboral y seguimiento.
Ministerio de Desarrollo Social	<p>Postulación a fondos y programas destinados a fundaciones y participación en el Banco de Proyectos Sociales.</p> <p>A su vez, es relevante en lo referente a la implementación del programa de la fundación con jóvenes de residencias vinculadas a Mejor Niñez, en tanto dicha institución es dependiente del ministerio. En esa línea, la fundación podría participar de instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de vulneración de derechos de NNA y transición a la vida interdependiente de jóvenes que egresan del sistema residencial.</p>
Centros de Estudios	Participación en instancias de discusión como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia juvenil, reinserción, protección de derechos y transición a la vida interdependiente. Se han realizado colaboraciones con: Fundación Paz Ciudadana (FPC), el Centros de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) y Centro de Estudios Justicia y Sociedad-UC (CJS).
Fundación Colunga	El año 2016 la fundación se adjudicó el Fondo de Fortalecimiento Institucional de Colunga, el que buscó fortalecer y consolidar el trabajo de Proyecto B. Dicho proyecto contempló la entrega de recursos financieros para su ejecución y tuvo una duración de 30 meses, entre agosto de 2016 y diciembre de 2018.
Fundación MC, Fondo Concursable Convoca Chile	El año 2020 la fundación se adjudicó el fondo concursable "Convoca Chile" de Fundación MC. De esta manera, desde el año 2021 y hasta la fecha, Fundación MC provee recursos financieros y soporte técnico para desarrollar el proyecto "Empleo para los Jóvenes Olvidados", el que busca mejorar la trayectoria laboral de jóvenes infractores de ley y jóvenes egresados de residencias de protección.
Otros Organismos Privados sin fines de lucro	Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), Fundación Sentido y Fundación Egresas.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En el flujo ordinario de la operación, se utilizarán los siguientes instrumentos de monitoreo de procesos, evaluación de resultados y reportabilidad:

1. Formulario de derivación e ingreso al programa de postulantes/beneficiarios.
2. Bitácora de instituciones derivadoras.
3. Bitácora mensual de gestión de caso a cargo de asesor laboral para reportar las actividades de la intervención realizadas en el mes respectivo.
4. Encuesta de evaluación de entrada y salida a participantes del programa con la finalidad de medir resultados intermedios de la intervención.
5. Bitácora de empresas en alianza con el fin de consignar la información de las empresas colaboradoras y la apertura mensual de oportunidades laborales para jóvenes del programa.
6. Encuesta de evaluación del programa para empresas participantes.
7. Evaluación de satisfacción del programa para jóvenes participantes a través de encuesta digital o entrevista semiestructurada.



Lo anterior, se complementa con:

8. Evaluación de satisfacción a instituciones derivadoras a través de reuniones presenciales y/o vía telefónica con el equipo de la fundación.
9. Evaluación del proceso de cada joven a través de un informe de avance evacuado para las instituciones derivadoras.
10. Evaluación interna del trabajo realizado por los encargados de caso a través de reuniones de supervisión y análisis de caso.
11. Informe de evaluación de indicadores (Informe de Desempeño Anual de los Programas).

Toda la información reportada a través de los instrumentos descritos es registrada y visualizada mediante plataforma de datos virtual desarrollada especialmente para este efecto por la institución, con el fin de monitorear adecuadamente los procesos y entregar resultados según lo requerido.



Con respecto a la medición de la satisfacción de los usuarios de los programas, en primer lugar, cabe señalar que se mantuvo durante todo el periodo de funcionamiento de la fundación un mecanismo de participación mediante buzón de sugerencias que permite, a través de una papeleta confidencial, que los usuarios y/o sus familias puedan evaluar el servicio entregado o generar reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.

Respecto del periodo contemplado es posible consignar que la evaluación de la opinión de los jóvenes en el buzón de sugerencias releva a modo general la satisfacción de los usuarios respecto del servicio otorgado por el programa de inserción laboral de la fundación, específicamente los resultados obtenidos dan cuenta de:

Agradecimientos respecto del funcionamiento del programa en general y la utilidad del mismo para la vida del usuario. A su vez, se destaca el buen trato de los profesionales de la fundación. Por otra parte, dentro de las acciones de mejora recomendadas por las y los usuarios para el programa, se encuentra la necesidad de ampliar las ofertas de puestos de trabajo que se dispone para los jóvenes.

En segundo lugar, a todos los beneficiarios del programa de empleabilidad de la organización se les envía una encuesta de satisfacción online con la finalidad de que evalúen el programa. Lo mismo se realiza con aquellas empresas

colaboradoras que en alianza con Proyecto B realizan un proceso de inserción laboral con alguno de nuestros usuarios. Los resultados obtenidos en ambas encuestas fueron satisfactorios y cumplieron con lo esperado (nota promedio usuarios: 6,0 / nota promedio empresas: 6,0). Cabe señalar que es usual que no todos los beneficiarios y/o empresas respondan la evaluación.

Finalmente, durante el periodo también se realizaron reuniones presenciales y/o remotas de retroalimentación y evaluación con los programas de sanción de Sename y residencias de protección de Mejor Niñez que realizaron derivaciones a la fundación. Éstas quedaron registradas en las actas de intervención o actas de reunión que mantiene nuestra organización. En general se percibió satisfacción respecto del servicio otorgado y una evaluación positiva de los procesos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Se indican a continuación aquellas entidades con las que Fundación Proyecto B se relaciona motivada por objetivos comunes o por instancias de cooperación o coordinación.

A diferencia de los grupos de interés, en estos casos no existe una relación directa entre las actividades de la fundación y el quehacer de estos actores. A su vez, tampoco se trata de reguladores que establezcan normativa aplicable a las actividades de la fundación (ver *supra* 2.6).

ACTORES QUE PERSIGUEN FINES COMUNES	INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Encuentros y asambleas periódicas.
Proyecto Juntos por la Reinserción (JxR)	Reuniones mensuales y participación en comisiones de trabajo.
Proyecto Juntos por la Infancia (JxI)	Reuniones mensuales y participación en comisiones de trabajo.
Fundación Colunga	Contactos esporádicos para el seguimiento de proyectos desarrollados en conjunto y participación en Hub de la organización. Uso de espacios de Colunga (salas y salones) para el desarrollo de actividades de la fundación.
Fundación MC	Encuentros periódicos de formación y revisión de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones adjudicatarias del Fondo Convoca Chile.
Red de Cabildos Penitenciarios	Reuniones periódicas de coordinación para la ejecución de cabildos con personas privadas de libertad en el contexto del proceso constituyente.
REDES DE COOPERACIÓN	INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN O PARTICIPACIÓN CONJUNTA
Fundación Pro-Bono	Apoyo a la fundación en aspectos legales y derivación de beneficiarios con necesidades de asistencia jurídica.
Fundación San Carlos de Maipo	Colaboración para la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de los procesos de la fundación
Fundación Mustakis	Participación en foros, seminarios y reuniones esporádicas de cooperación.
LATE	Campañas conjuntas de captación de recursos a través de donaciones.

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2022 Fundación Proyecto B no registró denuncias, reclamos ni procesos sancionatorios de ninguna clase, y en particular respecto de ninguno de los incidentes que se detallan a continuación:

- Denuncia por actos de discriminación.
- Denuncias por conductas de acoso sexual.
- Reclamos o quejas relacionadas con vulneraciones a los derechos humanos
- Denuncias por actos de corrupción.
- Reclamos ante la inspección del trabajo por infracción a derechos laborales.
- Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones.

El procedimiento de denuncia e investigación se encuentra establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la fundación.

A su vez, se encuentra disponible y abierto al público en la oficina principal de la organización un buzón de reclamos y sugerencias, el que puede ser utilizado por los usuarios o sus familiares para realizar denuncias respecto de los servicios entregados.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Dadas las características propias del quehacer de Fundación Proyecto B, la organización no mantiene indicadores de gestión ambiental ni una política especial al respecto.

Sin perjuicio de lo anterior, Proyecto B cuenta con iniciativas que promueven el cuidado ambiental. En efecto, existe un compromiso con la reutilización de materiales y el reciclaje de los residuos que se generan durante el desarrollo sus actividades.

En esa línea, la oficina principal de la fundación cuenta con contenedores para el reciclaje de la papelería y el cartón utilizado, todo lo cual luego es entregado periódicamente en puntos limpios para su correspondiente reciclaje.

Al mismo tiempo, las carpetas y archivadores usados por los interventores para la gestión de casos deben ser reutilizados una vez que se produce el egreso de un beneficiario/a.

Finalmente, para el consumo de agua por parte de los colaboradores y usuarios de la organización, se utilizan bidones retornables y con impacto social (Aguas Dimas o Late).

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Inserción Laboral	% de beneficiarios que completaron el Módulo de Apresto Laboral (habilitación para el trabajo) y fueron empleados formalmente	60%	70%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Capacitación en apresto laboral	% de jóvenes que completaron el Módulo de apresto laboral	70%	69%
Desarrollo de habilidades transversales para el trabajo	% de jóvenes que completaron 4 sesiones de Habilidades Transversales	60%	73%
Mantención en el empleo	% de jóvenes empleados que se mantiene más de 3 meses trabajando	60%	60%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	108.582	113.156
- Sin restricciones	97.881	61.133
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	206.463	174.289
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	10.072/206.463=4,88%	8.734/174.289=5,01%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	212.543/212.745=99,91%	182.188/187.401=97,21%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	94/94=100%	5.151/5.151=100%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	48.629	75.564
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	1.715	1.715
4.11.3.5 Varios deudores		4.476
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	50.344	81.755

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	2.131	2.131
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	-2.131	-2.131
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	500	500
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos	500	500

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	50.844	82.255
-----------------------------	---------------	---------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores	90	3.210
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	11.281	8.000
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	3.412	2.773
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	49.429	75.358
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	64.212	89.341

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	0	0
-----------------------------	----------	----------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	-13.368	-7.086
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	-13.368	-7.086

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	50.844	82.255
--	---------------	---------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	10.072	8.734
4.40.1.2 Proyectos	87.729	48.909
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		3.490
4.40.1.5 Otros	80	
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos	108.582	113.156
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	206.463	174.289
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	-94	-5.151
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		
4.50.3 Gastos de dirección y administración	-212.544	-182.188
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	-212.638	-187.339
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	-6.175	-13.050
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	-107	-62
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	-107	-62
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	-107	-62
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-6.282	-13.112

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	10.072	8.734
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	170.383	189.619
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	3.570	19.488
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	-1.431	-5.151
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	-209.422	-178.300
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		-2.551
4.91.0 Flujo Neto Operacional	-26.828	31.839
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)	-107	-62
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	-107	-62
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	-26.935	31.777
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	75.564	43.787
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	48.629	75.564

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	6.026			6.026
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	-13.112			-13.112
14.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	-7.086			-7.086
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	-6.282			-6.282
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	-13.368	0	0	-13.368

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

(La naturaleza de las restricciones, así como de aquella parte del patrimonio reservado para fines específicos, deben ser explicadas en la correspondiente nota explicativa (Nota 21 del formato). También debe aclararse en dicha nota los otros movimientos patrimoniales que pudiesen existir).

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Criterios de Contabilidad

a. Período contable.

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

b. Criterios de contabilidad utilizados.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y a las normas internacionales de información financiera (NIIF).

c. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

d. Activo fijo.

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción y se deprecian de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad.

e. Reconocimiento de pasivos y provisiones.

Los pasivos y provisiones son reconocidas de acuerdo con las normas de contabilidad internacionales de contabilidad (NIIF).

f. Beneficios al personal.

La fundación no tiene convenios con el personal.

g. Reconocimiento de intereses.

Los intereses se reconocen sobre la base devengada

h. Clasificación de gastos.

Los gastos se clasifican de acuerdo a su origen

i. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

Se clasifican de acuerdo a su origen.

2. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

3. Efectivo y efectivo equivalente

Saldo de caja y bancos según arqueo y conciliación M\$ 48.629.-

4. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones				
Muebles y útiles	2.131			2.131
Vehículos				
Otros activos fijos				
Total activo fijo bruto				
Depreciación acumulada	-2.131			-2.131
Total activo fijo neto	0			0
Activos restringidos y reservados (neto)				
Activos fijos de libre disponibilidad				

5. Inversiones financieras permanentes

Libres SPA M\$ 500.-

6. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Cuentas por pagar	M\$ 8.000.-
Proveedores	M\$ 90.-
Rem. y honorar. por pagar	M\$ 3.281.-
Total	M\$ 11.371 .-

7. Venta de bienes y servicios

Servicios de capacitación en oficios y competencias transversales, en modalidad presencial y/o e-learning.

8. Donaciones en especies

Durante el año 2022 la fundación no recibió donaciones en especies.

9. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio de la Fundación no perciben ningún tipo de remuneración de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

El Equipo Ejecutivo está conformado por 1 director ejecutivo y 2 directores distribuidos por áreas (Dirección de Alianzas y Dirección de Programas).

Las remuneraciones totales del año 2022 para el Equipo Ejecutivo representan el 44% del total de remuneraciones del año 2022.

10. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

Considerando que el proyecto principal desarrollado por la fundación es el Programa de Inserción Laboral en sus distintas líneas de usuarios y componentes, no se estima necesario desarrollar en esta nota explicativa una apertura de gastos y clasificación de actividades en particular.

11. Hechos relevantes

No hay hechos relevantes que indicar.

12. Eventos posteriores

No hay eventos posteriores que revelar.

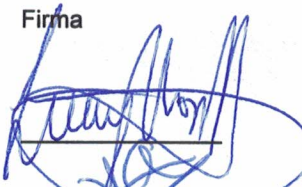
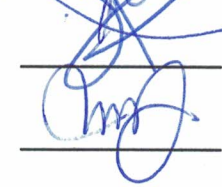
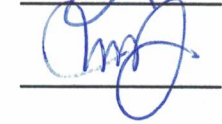
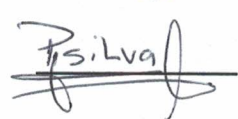
5. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes

Los estados financieros del periodo no han sido sometidos a procesos de auditoría externa.

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Trinidad Luengo Montt</u>	<u>Presidenta</u>	<u>15.372.317-6</u>	
<u>Julio I. Cifuentes Silva</u>	<u>Director Ejecutivo</u>	<u>18.025.984-8</u>	
<u>Marcela Morales Núñez</u>	<u>Administración y Finanzas</u>	<u>10.955.295-K</u>	
<u>Patricio Silva Sandoval</u>	<u>Contador</u>	<u>10.426.533-2</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

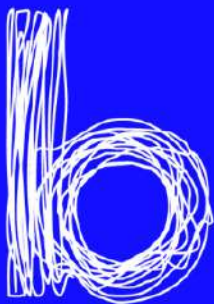
Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de septiembre de 2023

ANEXOS

1. Balance General Ejercicio 2022.

FECU
SOCIAL
FUNDACIÓN PROYECTO B
2023



proyecto